



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Proyecto Ecoturístico Area Complejo Islote Lobos hace fuerte hincapié en la propuesta del gobierno provincial de desarrollar nuevos proyectos turísticos, los cuales son de mayor preferencia si incluyen la iniciativa privada.

La materia prima natural, que ya en otras provincias y en la costa del Río Negro son de interés internacional, nacional y local, ha generado un compromiso de transformación tal del turista, que lo convierte en un ECOTURISTA, herramienta fundamental a la hora de preservar la belleza natural que la provincia ofrece al mundo.

**Ecoturismo:** "El viaje responsable a áreas naturales que conserva el ambiente y mejora el bienestar de la gente del lugar". Los que llevan a cabo y los que participan en actividades de ecoturismo deberían de seguir los principios que siguen: Minimizar los impactos ambientales y sociales; Aumentar la conciencia y el respeto por el ambiente y la cultura; Ofrecer experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones; Ofrecer beneficios financieros directos para la conservación; Proveer beneficios financieros y participación real para la población local; Aumentar la sensibilidad de los turistas hacia el país anfitrión en su clima político, cultural y social (TIES, 1990)

El propósito general del desarrollo del ECOTURISMO en el Area Natural Protegida Complejo Islote Lobos, apunta principalmente a la conservación de especies y diversidad genética.

Entre los objetivos específicos de conservación se destacan principalmente la colonia de lobos marinos de un pelo, las colonias de aves, autóctonas y migratorias, los moluscos y el medio ambiente en general.

**Ficha técnica:** este complejo de islotes está ubicado a 50 Km. de Sierra Grande; Georeferenciada en latitud sur 41 26 y longitud Oeste 65 00, con una superficie aproximada de 2.400 ha.; Su jurisdicción es provincial y es administrado por la Subsecretaria de Medio Ambiente y Ecología (CODEMA); Su grado de control es insuficiente, el Area Natural Protegida (ANP) fue creada por decreto provincial n° 1.402/77, su estatus admite visitantes, técnicos, científicos, investigadores, y con un adecuado plan de manejo permite carga turística, el dominio es fiscal, provincial y privado.

Según una comunicación histórica, que se remonta al año 1989 y transmitida por la Familia Bregante,



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

actuales propietarios del campo donde se encuentra ubicado el complejo Islote Lobos, nos describen seis islotes y todos ellos con diferente identidad y biodiversidad de especies lo cual genera un ecosistema con identidad propia. Presenta además, en una de las islas un cementerio indígena, que se ha transformado en un patrimonio socio-cultural e histórico aún por dilucidar.

Esta área generó una inquietud muy grande en el mundo científico, ya que muchos investigadores optaron por describir estas islas como de sumo interés.

Su biodiversidad nos sorprende día a día, hacia los años 97/98, se comenzó a observar la presencia de los primeros pingüinos de Magallanes, que comenzaron a colonizar la isla denominada La Pastosa. Gracias al esfuerzo personal de la familia Bregante, y con sus propios recursos, lograron contener y frenar el avance de aquellos inexpertos que desean depredar el recurso hasta agotarlo, sin dejar que la zona descripta evolucione en forma natural. Estos cuidados permitieron que la colonización de pingüinos se extienda y hoy esté en franco crecimiento.

El Pingüino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*): se llama así en honor al explorador que primero encontró estas aves en su expedición de 1519, cuando atravesó el estrecho que hoy lleva su nombre. En un primer momento fueron atrapados para consumo, en un solo día fueron matados aprox. 3.000 ejemplares para alimentar la tripulación.

Esta ave habita desde la Patagonia y Tierra del Fuego hasta las Islas Malvinas al este; y por el oeste en las costas de las islas australes chilenas. También se encuentran en Sudáfrica, la costa oeste de Sudamérica, desde la zona austral hasta Perú y las Galápagos sobre el Ecuador. En Argentina, la mayor concentración, aproximadamente 500.000 nidos, se ubica en Punta Tombo. Pertenece al grupo de pingüinos con collar, por sus diseños en el cuello, pecho y cabeza, posee piel desnuda en la cara para disipar su exceso de calor.

Es una especie que, con respeto y un buen sendero interpretativo, convive e interactúa con el humano.

Como referencia cercana al ANP que nos ocupa, tenemos una zona reproductiva de pingüinos en la estancia "San Lorenzo", ubicada sobre Península Valdez, la cual habría comenzado a formarse en la década del 70' y actualmente se cuentan unos 95.000 nidos, por los cuales se interpreta que en adultos solamente hay unas 190.000 ejemplares.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Por los estudios realizados se estima que ésta pingüinera está nutriendo a la de la Isla La Pastosa, ya que la zona de nidificación de aquella estancia fue totalmente ocupada y los nuevos individuos, que año a año se suman, van lanzándose a la colonización de nuevos espacios.

Las condiciones de la isla o el continente suelen ser muy particulares, un tipo de suelo semiduro, para que el pingüino pueda cavar su cueva, y con la presencia de arbustos que le sirven de reparo y/o de refugio por los vientos o bien cuando mudan las plumas, en cuyo estadio se observa que no ingresan al agua porque sus cuerpos no pueden conservar la temperatura corporal.

Otro fenómeno que se describe es un comportamiento de aseo, lo cual realizan en muchos momentos del día, y por medio del cual se impermeabilizan con su pico, frotándolo cerca de la cola donde se encuentra ubicada la glándula uropigial, la que los provee de una secreción especial que las aves untan en sus plumas para impermeabilizarlas.

Ahora bien, debemos tener presente que la zona de Punta Tombo esta siendo castigada por la sobre pesca cercana, que muchas veces por la dimensiones del mar Argentino se torna difícil su control, atentando contra las zonas vedadas para que estas especies puedan alimentarse por sí mismas y alimentar a sus crías. Esto permite observar que en muchos casos escasea el alimento, y los jóvenes se aventuran a lo desconocido sin experiencia y esto provoca un aumento en la mortalidad.

Normalmente los adultos tienen una longevidad aprox. a los 20 a 30 años, pero se ve frecuentemente interrumpida por los derrames de petróleo, que ingieren de diferentes maneras al mancharse. En el proyecto se hace fuerte hincapié en prohibir la circulación de vehículos por los sectores de playa y circundantes, pues los científicos han detectado que no sólo los derrames de aceites, lubricantes y combustibles producen desastres, sino también la polución de gases tóxicos e hidrocarburos.

En Río Negro, el golfo San Matías está declarado Área Protegida de pesca de la provincia, lo que permite a los pingüinos la colonización en zonas que le son propicias para reproducirse.

Al atractivo ecoturístico que aquí nos ocupa, la naturaleza ayuda a impedir la sobre carga turística, debido a las inclemencias climáticas, además las mareas altas cortan el paso a las islas, etc. Esto restringe la cantidad de



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

personas y el tiempo disponible para visitar el lugar. Los visitantes estarán siempre acompañados por un guía y se cuenta con el apoyo de los propietarios del campo, quienes son las personas que durante veinte años han sido guardas ambientales de hecho, y ahora solicitan un nombramiento ad-honorem.

Vemos con orgullo que una iniciativa privada, de manos de los propietarios del campo, presente un proyecto de tal envergadura. Con esto hoy Río Negro tiene la posibilidad de brindar a sus visitantes su primer apostadero reproductivo de pingüino de Magallanes sobre la isla La Pastosa, siendo el más septentrional sobre el Atlántico.

Según las últimas publicaciones, en el ANP Islote lobos se presenta un mínimo de 2.500 nidos existentes, y en la actualidad se observa que avanza la colonización del islote La Pastosa. Se advierte un promedio de una pareja por nido y dos pichones por temporada, los que en su mayoría llegan a adultos.

A su vez, la prestación de todo tipo de servicios que requieren los visitantes genera trabajo en diversos rubros, pues deben pernoctar en la zona: alojamiento, gastronomía, transporte, guías y empresas de turismo, etc.

Vemos con agrado poner a consideración el presente proyecto de ECOTURISMO presentado por los propietarios del campo, a desarrollarse en principio sobre la Isla La Pastosa, y mostrarle al mundo nuestro compromiso de preservación de la biodiversidad existente, y que a través del conocimiento se puede lograr el cuidado del recurso y convertir a sus visitantes en ecoturistas, bajo la consigna "lo que no se conoce no se valora".

Los visitantes podrán acceder a ver todos los atractivos antes mencionados por senderos demarcados convenientemente y por áreas de observación.

Hoy, este proyecto, presentado con el fin de concientizar al turista y proponerle un nuevo estilo de vida por medio de la educación ambiental, y contando con el compromiso del Gobierno para desarrollar la costa de Río Negro, debe servir como ejemplo para estimular este tipo de propuestas por parte de los particulares.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que consideramos que se debe dar oportunidad y brindar todo el respaldo a este proyecto, siendo conveniente para la provincia estudiar el manejo del área con los propietarios del campo, la Familia Bregante, y acompañarlos en el marco legal, a fin de allanarles el camino en el desafío planteado, el cual reviste una gran importancia para nuestra provincia.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello:

**Autor:** Adrián Casadei.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés científico, histórico, educativo y ecoturístico, la pingüinera y apostadero de lobos marinos ubicados en la isla La Pastosa, la cual forma parte del Area Natural Protegida (ANP) Complejo Islote Lobos.

**Artículo 2°.-** De forma.